Ministerio de Educación Despacho Viceministerial de Gestión Institucional Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05 Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 23 de setiembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00220-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-ASGESE

Sres(as).

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCION DE LA UGEL 05

Presente.-

Asunto: REUNIÓN DE COORDINACIÓN EN EL MARCO DEL BARRIDO

NACIONAL CONTRA EL SARAMPIÓN.

Referencia: a) OFICIO N° 3217-2024-DG-DIRIS-LC

b) E-SINAD: MPD2024-EXT-0692945 b) E-SINAD: ESSE2024-INT-0696790

De mi consideración:

Me dirijo ustedes para saludarlos cordialmente, y a su vez se informarles que el Marco del Barrido Nacional Contra el Sarampión para niños y niñas de 1 año a 6 años, durante los días 15 de setiembre al 27 de octubre del presente.

En ese sentido se solicita señores directores de las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL 05; con la finalidad de informar, coordinar y efectivizar acciones realizadas a dicho Barrido para el logro de las metas institucionales.

Para ello, se les cita a la reunión virtual de coordinación:

Fecha: 25 de setiembre Hora: 05.00 p.m.

Enlace: https://acortar.link/vwMKEX

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la directora Jenny Keith Lara Quispe, mediante Resolución Directoral N°001-2024/UGEL.05SJL/EA.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Dr. EDGARDO A. CHUQUIMANGO VERGARAY

JEFE DEL AREA DE SUPERVISIÓN Y GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Nº 05 - S.J.L. – E.A.

EACHV/J.ASGESE EDBC/C.ESSE PSJ/A.ADM



EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0696790 CLAVE: FE45C3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:





